

Acta No. 78

*Acta de la Sesión 10^a. Extraordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 16 de Febrero de 2018.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos), del día 16 (dieciséis) del mes de febrero del año 2018 (dos mil dieciocho), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. Lic. José Lorenzo Natera, Presidente Municipal; Lic. Rafael Rivas Galindo, Síndico Municipal; C. Laura Guadalupe Gurrula Chacón, Primera Regidora; Edgar Acosta Jasso, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Eulalia Saldivar Ochoa, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Arjón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando el C. Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor quien dio aviso de su imposibilidad para asistir a la presente Sesión, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- **Segundo Punto**, Declaración de quórum; **Tercer Punto**: Solicitud de interrupción de Licencia otorgada mediante Acuerdo No.320 emitido por el H. Cabildo del R. Ayuntamiento; **Cuarto Punto**: Clausura de la Sesión; desahogado el **Primer Punto**, el Presidente Municipal, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión desahogando de esta manera el **Segundo Punto**.- A continuación se procede al desahogo del **Tercer Punto**, referente a la Solicitud de interrupción de Licencia otorgada mediante Acuerdo No.320 emitido por el H. Cabildo del R. Ayuntamiento, el C. Secretario del R. Ayuntamiento da lectura al oficio presentado por la C. Leticia Herrera Ale: "Gómez Palacio, Dgo., a 16 de Febrero de 2018. Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. Presente: En razón de causas de carácter personal y por así convenir a mis intereses, solicito a Usted que en términos de la brevedad posible, proceda conforme nuestra legislación establece, se convoque a el H. Cabildo y

conozca y así determine mi reincorporación al puesto y función como Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Dgo. Lo anterior, a bien de que se interrumpa la licencia otorgada a la suscrita por ese H. Cabildo en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de Enero próximo pasado, mediante Acuerdo 320 por un período comprendido del 27 de enero al 02 de Julio del año en curso. Sin otro particular, me reitero a su amable consideración. Atentamente. Rúbrica"; terminada la lectura el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 332.- *Se Aprueba por Unanimidad la interrupción de la licencia otorgada la C. Juana Leticia Herrera Ate, por el H. Cabildo en Sesión 7^a. Extraordinaria de Fecha 26 de Enero del año en curso, a las 24:00 del día Domingo 18 de Febrero y su reincorporación como Presidenta Municipal, a partir de las 0:00 horas del día Lunes 19 de Febrero de 2018.- Se instruye al C. Secretario para que de aviso correspondiente.- Antes de pasar al Cuarto Punto, el C. Presidente Municipal hace uso de la voz para comunicar que ha sido sumamente grato el estar al frente de la comuna gomezpalatina y se siente satisfecho con el apoyo de cada uno de los integrantes de este Cabildo, recuerda que forman parte de un gran proyecto el cual se seguirá como es su origen bajo la rectoría de su líder y amiga Leticia Herrera, agradece además su comprensión, apoyo y la oportunidad de compartir este momento en la historia de Gómez Palacio, una vez terminada su intervención, el C. Presidente Municipal procede al desahogo del Cuarto Punto, quien Clausura la Sesión, siendo las 18:15 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -*

*C. Lic. José Lorenzo Natera
Presidente Municipal*

*Lic. Rafael Rivas Galindo
Síndico Municipal*

*C. Laura Guadalupe Gurreola Chacón
Primera Regidora*

*C. Edgar Acosta Jasso
Segundo Regidor*

*Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora*

*C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora*

*Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor*

*C. Eulalia Saldivar Ochoa
Séptima Regidora*

*Lic. Airam Brahim Lopez Manzur
Octavo Regidor*

*C. Marcela Enríquez Rojas
Novena Regidora*

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María de Lourdes Arjón López
Décima Primera Regidora

C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento